

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

SANTA ROSA, 1 8 SEP 2017

VISTO:

El Expediente N° 12778/16 caratulado "MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE GESTION - S/DECLARACION DE INTERES EDUCATIVO PROVINCIAL DE LA FERIA DE LAS CARRERAS ZONA SUR Y OESTE; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 32 obra la solicitud de Declaración de Interés Educativo de la "2º FERIA de las Carreras 2017" a realizarse en la ciudad de General Acha los días 28 y 29 de septiembre del presente año, organizada por la Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa y Concejales de la Ciudad de General Acha;

Que los objetivos de la FERIA son: Informar a los jóvenes sobre las ofertas educativas de las diferentes universidades, institutos y centros de formación que participan; Informar sobre los planes de estudios; Mostrar las alternativas educativas en distintos lugares del país y que puedan estudiar desde su ciudad de origen; Posibilitar que los adolescentes interesados puedan interactuar con personas que se desempeñan en las casas de altos estudios presentes para que obtengan la información de manera directa y puedan realizar todas las consultas pertinentes; Crear un espacio donde los participantes de diferentes lugares interactúen; Brindar a los jóvenes orientación a través de test vocacionales; Dar la posibilidad a la familia de obtener información de la universidad o instituto que elige su hijo/a y Facilitar información sobre costos de alquileres, pensiones, etc.;

Que esta acción está destinada a alumnos que cursan el último año del colegio secundario, jóvenes que han terminado sus estudios secundarios y están interesados en seguir estudios superiores, profesionales universitarios interesados en realizar carreras de post-grado, maestrías o doctorados, familias de alumnos que asisten en busca de información sobre la universidad que elija su hijo/a, asesoramiento de costos de pensiones, alquileres, transporte, etc., y comunidad en general;

Que es propósito del Ministerio de Educación alentar las iniciativas destinadas a fortalecer la inclusión educativa de los jóvenes en el nivel de Educación Superior;

Que a fojas 36 la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión ha tomado intervención y evaluado la documentación presentada por la Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa, considerando cumplidas las pautas y procedimientos establecidos por la Resolución N° 576/16 de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Delegación de la Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo



//.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

//2.-

pertinente;

POR ELLO:

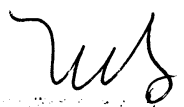
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial la "2º Feria de las Carreras 2017" a realizarse en la ciudad de General Acha los días 28 y 29 de septiembre del presente año, destinada a alumnos que cursan el último año del colegio secundario, jóvenes que han terminado sus estudios secundarios y están interesados en seguir estudios superiores, profesionales universitarios interesados en realizar carreras de post-grado, maestrías o doctorados, familias de alumnos que asisten en busca de información sobre la universidad que elija su hijo/a, asesoramiento de costos de pensiones, alquileres, transporte, etc., y comunidad en general, organizada por la Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa y Concejales de la Ciudad de General Acha.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Coordinación, de Educación y de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Personal Docente y de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación, a sus efectos.



RESOLUCION Nº 1144 /17.-
MCG/gp



Prof. María Cristina Garelo
MINISTRA DE EDUCACION